

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1907

Impreso el día 10 de abril de 2015

Término del artículo 113: 21 de abril de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** de Cine Turco, llevado a cabo todos los años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Majdalani**. (1.236-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Majdalani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Tercer Festival de Cine Turco, a realizarse del 3 al 9 de septiembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de Cine Turco, que se lleva a cabo todos los años, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de abril de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi.

– Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt-Liermann. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Majdalani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Cine Turco, que se lleva a cabo todos los años, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión viene realizándose desde el año 2013 y es un medio de comunicación para difundir en nuestro país la cinematografía de Turquía. Cabe señalar, que el cine turco tuvo una época de esplendor en las décadas de 1950 y 1970, para perder progresivamente relevancia. En el mismo sentido, se ha producido un significativo renacimiento a partir del presente siglo. Por último, es importante destacar, que en el presente año se llevará a cabo el Tercer Festival, que como en años anteriores pone el énfasis en la selección de films, en el cine independiente. Por lo expuesto, las señoras y señores putados, integrantes de la Comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Tercer Festival de Cine Turco, que se llevará a cabo entre los días 3 y 9 de septiembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Silvia C. Majdalani.